



LOS TRES SUELDOS DEL ALCALDE DE LEGANES

DESCUBRA POR QUÉ ES UN CHOLLO SER POLÍTICO EN ESPAÑA (3)

El actual alcalde de Leganés, del Partido Popular, recibe de nuestros impuestos, por los tres sueldos públicos que tiene, un total de 7.888€ al mes (1,31 millones de pesetas mensuales) ó 16 millones de pesetas al año

- El alcalde de Leganés está entre los 11 políticos mejor pagados de España.
- El alcalde de Leganés es el tercer edil mejor pagado de España.
- Gana 72.600 euros como alcalde (12,1 millones de pesetas).
- Recibe 18.214 como diputado autonómico. (3 millones de pesetas)
- Ingresas 3.846 euros como consejero de Caja Madrid. (639.921 pesetas)
- Gana 16.475 euros (2,8 millones de ptas) más que el presidente del Gobierno.
- Recibe 21.174€ (3.523.057 pesetas) más que la vicepresidenta del gobierno.
- Ingresas 25.678€ más que cualquier ministro (4.272.460 pesetas).
- Gana 20.080€ (3,34 millones de pesetas) más que los ex presidentes del Gobierno.

- Recibe 43.079€ (7,2 millones de pesetas) más que cualquier diputado o senador estatal.
- Ingresa 2.093€ (348.245 ptas) más que el vicepresidente del Congreso.
- Gana 8.914€ (1,48 millones de ptas) más que el Secretario del Congreso.
- Sólo le superan en sueldo los presidentes de Cataluña, País Vasco y Madrid.
- Las retribuciones anuales del alcalde de Leganés superan en 10,5 veces el SMI y en 4,2 veces el salario medio de los trabajadores españoles.
- Es un admirador de Friedrich Hayek y Milton Friedman, de Ronald Reagan y de Margaret Thatcher.
- Un liberal que vive económicamente de la “teta del Estado” que tanto aborrece.
- Un agradecido funcionario pluriempleado de ideas radical-liberales que vive del Estado hace 25 años.
- A pesar de vivir de la democracia ataca a sus instituciones básicas y al Estado del Bienestar.

Para el alcalde de Leganés no hay crisis

“Yo, Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Ruiz, como alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés, quiero poner de manifiesto de forma oficial que percibo 94.660 euros al año ó 16 millones de pesetas anuales, que a continuación detallo”.

Esta tendría que ser la introducción en la declaración de bienes del alcalde del municipio y del resto de los ediles. La declaración de bienes e ingresos de los miembros del Gobierno, de los diputados, senadores, directivos de empresas públicas, entidades financieras, etc. son actualmente públicas. Es vergonzoso que la derecha local no dé el paso para que los vecinos conozcamos sus ingresos como representantes de la ciudadanía de la localidad. Este requisito viene recogido incluso en la Ley del Suelo como freno para hacer frente a la especulación y la corrupción urbanística de la que son muy dados algunos cargos públicos.

Jesús Gómez Ruiz, alcalde de Leganés, afiliado al partido de los trabajadores, cuyos máximos representantes son Mariano Rajoy, pero sobre todo Dolores de Cospedal – por acuñar ese eslogan en la precampaña electoral de 2011- tiene la vida resuelta durante los próximos cuatro años. Para este alcalde paracaidista¹ de Leganés no hay crisis. Es más, con ella se está beneficiando personalmente. Nos explicamos. Actualmente como alcalde de la ciudad tiene unos emolumentos anuales que se cifran en 72.600€² (12.079.624 pesetas). Hace tres meses (febrero de 2012) tomó posesión de su cargo de diputado de la Asamblea de Madrid. A pesar de que ya cobra del erario público local más de 12 millones de las antiguas pesetas –y eso que es miembro del partido de los trabajadores- no ha renunciado a su asignación como diputado regional sin dedicación exclusiva. Por este menester ingresa todos los meses 1.301€³ que por las 14 pagas que tienen los parlamentarios madrileños a fin de año habrá recibido 18.214€ (3.030.555 pesetas).

El pluriempleo de los políticos está prohibido por ley, pero ninguno lo cumple

Todo ello por la asistencia a una media de 27 plenos al año (dos veces al mes), más su asistencia a dos comisiones: La comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda y la comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad, que le obligan – siempre que asista- a pasar por la sede de la Asamblea de Madrid bien a la sala de reuniones José Prat de la planta baja o bien a la sala de reuniones del Dos de Mayo en la planta primera. La asistencia a estas dos comisiones –que se celebran los martes- no le lleva más de un desplazamiento por semana a la sede del legislativo

¹ Se llama “diputado/concejal/candidato cunero” o “paracaidista” a aquél que no procede o no está vinculado con la circunscripción por la que es elegido o en la que se presenta.

Los diputados cuneros eran, durante la España de la Restauración, los candidatos que el poder ejecutivo encasillaba cómodamente en los distritos rurales controlados por el Gobierno con el fin de garantizarles un escaño seguro, sin parar en las débiles conexiones o las inexistentes vinculaciones del futuro congresista con sus representados. Sin embargo, la tradicional figura del cunero, lanzado en paracaídas desde el aeroplano del comité electoral de su partido sobre una circunscripción que le resulta prácticamente desconocida, continúa distorsionando en buena medida el sentido de la representación de los ciudadanos por sus mandatarios.

² Presupuestos municipales definitivos para 2012.

³ Asamblea de Madrid. Oficina de atención al ciudadano.

madrileño. En resumen, por seis días de trabajo al mes –y es mucho decir– porque realmente son unas horas, percibe 18.214€ anuales (3.030.555 pesetas). Efectivamente, el pluriempleo de los políticos está prohibido por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), que a este respecto es taxativa en su artículo 157.2; lo mismo rige para el resto de los parlamentarios de las Comunidades Autónomas, como por ejemplo en la Comunidad de Madrid, según el artículo 5 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid. Pero como ocurre en este país las leyes son papel mojado y más si afectan a los legisladores.

Consejero de Caja Madrid por el sector de impositores

Pero nuestro flamante alcalde, como es muy activo y no sabe estarse quieto, tiene otras actividades que atender porque además es consejero de Caja Madrid. Por asistir a las Juntas Generales de Accionistas (asambleas generales) convocadas por Caja Madrid percibe 1.282€ de dieta por asistencia a órganos de gobierno de la entidad bancaria, es decir por asistir a la asamblea general cuyas reuniones no suelen durar más de dos o tres horas. Por lo que esta actividad lucrativa le reporta unos 3.846€⁴ (639.921 pesetas) al año ya que suelen convocarse entre 2 y 4 asambleas anuales. Por ejemplo durante 2010 se celebraron dos asambleas ordinarias y tres extraordinarias.

El alcalde de Leganés gana anualmente 94.660 euros (16 millones de Pts.)

En total el pluriempleo del alcalde y ex jefe de opinión en el diario "Libertad Digital"⁵ (perteneciente a la brunete mediática de la rancia derecha que tenemos) recibe tres sueldos públicos –en Caja Madrid, su presencia es institucional al ser elegido por los impositores – que nos cuesta a los contribuyentes 94.660 euros al año, es decir

⁴ Caja Madrid. Información corporativa.

⁵

<http://www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/es/QueEsLaAsamblea/ComposicionAsamblea/Cvs/jesus%20gomez%20ruiz.Htm>

DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE EL ALCALDE DE LEGANES Y OTROS CARGOS PÚBLICOS DEL ESTADO, GOBIERNO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y MUNICIPIOS			
	Sueldo resto	Sueldo alcalde	
	cargos públicos	Leganés	Diferencia de
	2012	2012	retribuciones
Ex presidentes de gobiernos	74.580	94.660	20.080
Presidente del Gobierno	78.185	94.660	16.475
Vicepresidenta del Gobierno	73.486	94.660	21.174
Ministros	68.982	94.660	25.678
Secretarios de Estado y asimilados	68.367	94.660	26.293
Subsecretarios	59.451	94.660	35.209
Directores Generales y asimilados	52.232	94.660	42.428
Presidente del CES	85.004	94.660	9.656
Presidente del Consejo de Estado	77.809	94.660	16.851
Consejeros del Consejo de Estado	76.603	94.660	18.057
Secretario General del Tribunal Constitucional	96.598	94.660	-1.938
Secretario General del Tribunal de Cuentas	96.598	94.660	-1.938
Diputado de provincia	64.928	94.660	29.732
Diputado elegido por Madrid	51.581	94.660	43.079
Presidente del Congreso	179.276	94.660	-84.616
Vicepresidente del Congreso	92.567	94.660	2.093
Secretario Congreso	85.746	94.660	8.914
Portavoces Grupos parlamentarios Congreso	88.927	94.660	5.733
Portavoces adjuntos Grupos parlamentarios	80.801	94.660	13.859
Presidente de Comisión del Congreso	71.620	94.660	23.040
Vicepresidente de Comisión del Congreso	66.233	94.660	28.427
Secretario Comisión del Congreso	61.349	94.660	33.311
Portavoz Comisión del Congreso	66.233	94.660	28.427
Portavoz adjunto Comisión del Congreso	61.349	94.660	33.311
Senador de provincias	64.908	94.660	29.752
Senador elegido por Madrid	51.562	94.660	43.098
Presidente Senado	157.097	94.660	-62.437
Vicepresidentes Senado	106.873	94.660	-12.213
Secretarios Senado	100.051	94.660	-5.391
Portavoces Senado	88.907	94.660	5.753
Portavoces adjuntos del Senado	80.781	94.660	13.879
Presidente Comisión del Senado	71.600	94.660	23.060
Vicepresidente de Comisión del Senado	66.213	94.660	28.447
Secretario Comisión del Senado	61.329	94.660	33.331
Portavoz Comisión del Senado	66.213	94.660	28.447
Portavoz adjunto Comisión del Senado	61.329	94.660	33.331
Alcaldesa de Madrid	100.473	94.660	-5.813
Presidente del País Vasco	99.574	94.660	-4.914
Presidente de la Diputación de Vizcaya	99.540	94.660	-4.880
Presidenta de la Comunidad de Madrid	98.700	94.660	-4.040
Presidente de la Diputación de Gerona	98.000	94.660	-3.340
Presidente de la Diputación de Palencia	97.339	94.660	-2.679

Los datos de las retribuciones de los políticos están extraídos de las webs corporativas de las instituciones a las que pertenecen dichos cargos públicos.

15.750.099 de las antigua pesetas o lo que es lo mismo ingresa mensualmente 7.888,33€ (1.312.508 pesetas al mes)

A los 100.000 políticos tiene que dirigirse Rajoy para pedirles “unos pocos euros” para sufragar los servicios públicos

Desde luego el copago en la sanidad no le afectará como tampoco la subida de las tasas universitarias de sus hijos y a Jesús Gómez el copago no le supone ni un café al mes. A estos 100.000 políticos, que en un alto porcentaje, tienen pluriempleo es a los que Rajoy tiene que dirigirse para pedirles, según palabras del presidente del Gobierno “unos pocos euros; porque no hay dinero para servicios públicos”. Por ejemplo, casi la mitad de los parlamentarios madrileños desarrollan actividades complementarias (unos 65 de los 120). Este dato contrasta con el publicado en el Congreso, donde tres de cada cuatro diputados (250 de 350) tienen ingresos extra. En Cataluña, sólo el 45% de los parlamentarios declara tener una segunda actividad.

Cobra 16.475 euros (2,8 millones de pts) más que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy

Por tanto nuestro austero alcalde supera en retribuciones de los Altos Cargos del Gobierno de la Nación, de sus Órganos consultivos y legislativos de la Administración General del Estado y otro personal directivo, porque a pesar de la crisis económica, cobra 16.475 euros más que el presidente del Gobierno (casi tres millones de pesetas más que Mariano Rajoy, exactamente 2.741.209). Sus honorarios superan también en 21.174€ (3.523.057 pesetas) a las retribuciones que tiene la vicepresidenta del gobierno, Soraya Sainz de Santamaría; cobra 25.678€ más que cualquier ministro (4.272.460 pesetas); y no digamos con respecto a los Secretarios de Estado a los que aventaja en 26.293€ (4.374.787 pesetas), percibe anualmente 35.209€ (5.858.285 pesetas) más que los Subsecretarios y casi duplica los honorarios que reciben los Directores Generales de cualquier ministerio al obtener 42.428€ más que estos últimos (7.059.425 pesetas).

Supera en 20.080€ (3,3 millones de pts) en emolumentos a los ex presidentes del Gobierno

Gana más que el presidente del Consejo Económico y Social (CES), al que supera en 9.656€ (1.606.623 pesetas); más que el presidente del Consejo de Estado al que sobrepasa por 16.851€ (2.803.770 pesetas) y no digamos respecto de los consejeros del Consejo de Estado a los que supera en 18.057€ (3.004.432 pesetas), incluso, obtiene más emolumentos que los ex presidentes del Gobierno (Adolfo Suárez, Felipe González, José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero) a los que supera en 20.080€ (3.341.031 pesetas). Cobra 1.938€ (322.456 pesetas) menos que el Secretario General del Tribunal Constitucional o que el Secretario General del Tribunal de Cuentas⁶.

Gana 29.732€ (4,94 millones de pts) más que cualquier diputado o senador estatal elegido en provincias

Respecto a los próceres de la patria los emolumentos del alcalde de Leganés son superiores a los de cualquier diputado estatal elegido en cualquier provincia o en la capital, incluso con responsabilidad institucional en el hemiciclo (los primeros reciben mayor retribución que los segundos). A los primeros los supera en 29.732€ (4.946.989 pesetas). Supera en ingresos a los diputados de provincias que tienen alguna responsabilidad, entre ellos a los Portavoces adjuntos de los grupos parlamentarios (+513€), al Presidente de cualquier Comisión parlamentaria (9.693€), al vicepresidente y portavoz de cualquier Comisión parlamentaria les supera en 15.081€; en casi 20.000€ a un Secretario y Portavoz adjunto de una Comisión.

⁶ Es verdad que no supera las retribuciones del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, a los Vocales del Consejo General del Poder Judicial, al Secretario General del Consejo General del Poder Judicial, al Presidente del Tribunal Constitucional, a los Vicepresidente del Tribunal Constitucional, al Presidente de Sección del Tribunal Constitucional, al Magistrado del Tribunal Constitucional, al Presidente del Tribunal de Cuentas, al Presidente de Sección del Tribunal de Cuentas y al Consejero de Cuentas del Tribunal de Cuentas.

Gana 43.079€ (7,2 millones de pts) más que cualquier diputado o senador estatal elegido por la capital

Estas diferencias se amplían en el caso de los diputados elegidos al Congreso por Madrid. En este caso la diferencia entre el sueldo del alcalde de Leganés y cualquier diputado madrileño sin responsabilidades institucionales es de 43.079€ (7.167.742 pesetas). También supera con creces a los diputados elegidos por Madrid con cualquier responsabilidad en la Cámara de los Diputados en cantidades que oscilan entre los 2.093€ y los 33.311€ (entre 348.246 y 5.542.484 pesetas). Así recibe más retribución que el vicepresidente del Congreso (+2.093€); más ingresos que el Secretario del Congreso (+8.914€); gana más que cualquier portavoz de un grupo parlamentario (+5.733€); obtiene una cuantía superior en 13.859€ respecto de cualquier portavoz adjunto de los grupos parlamentarios; el alcalde del municipio recibe 23.040€ más que los presidentes de cualquier Comisión parlamentaria. Jesús Gómez tiene cada mes 28.427€ más de retribución que un Vicepresidente o Portavoz de una Comisión; puede contar anualmente con 33.311€ más que un Secretario o un Portavoz adjunto de una Comisión parlamentaria.

Estas diferencias salariales entre el ex jefe de opinión del diario digital “Libertad Digital” y actual alcalde de la localidad y los diputados de “a pie” (sin ninguna responsabilidad en el hemiciclo) o los que tienen alguna responsabilidad parlamentaria se repiten, en los mismos términos, con los senadores de “a pie” (no desempeñan ningún cargo en la institución) o los que desempeñan cualquier cargo en algún órgano del Senado.

El alcalde de Leganés está entre los 11 políticos mejor pagados de España

Con sus tres sueldos al año tiene ingresos similares al de la alcaldesa de Madrid (100.473€), al del Presidente País Vasco (99.574 euros); al Presidente de la Diputación de Vizcaya (99.540 euros); a la Presidenta de Madrid (98.700 euros); al Presidente de la Diputación de Girona (98.000 euros); al Presidente de la Diputación de Palencia (97.339 euros). Nuestro primer edil entraría en la lista de los políticos

mejor pagados de España, que incluye al Presidente de la Generalitat de Cataluña (164.043,54 euros); al Presidente de la Diputación de Barcelona (144. 200 euros); al Alcalde de Barcelona (117.398 euros); al Presidente de la Diputación de Lérida (108.220 euros), etc.

El alcalde de Leganés es el tercer alcalde mejor pagado de España

Tiene retribuciones anuales superiores a las que perciben los alcaldes de todas las provincias, excepto de Madrid y Barcelona siendo, por tanto, el tercer alcalde de España mejor pagado. Supera, en retribuciones anuales, a todos los presidentes de las comunidades autónomas, excepto Cataluña, País Vasco y Madrid. De igual forma supera a cuarenta presidentes de las diputaciones provinciales en cuanto a emolumentos anuales, salvo a los presidentes de las diputaciones de Barcelona (144.200 euros), Lérida (108.220 euros), Vizcaya (99.540 euros), Gerona (98.000 euros) y Palencia (97.339 euros)

Sólo superan en sueldo al alcalde de Leganés los presidentes de Cataluña, País Vasco y Madrid

El alcalde de Leganés tiene uno de los sueldos más altos de todos los municipios españoles y de algunas capitales de provincia con mayor número de habitantes. Tiene remuneraciones superiores a los alcaldes de Valencia (798.033 habitantes), Sevilla (703.021 habitantes), Zaragoza (674.725 habitantes), Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Bilbao, Alicante, etc. De la misma manera gana más dinero por los cargos públicos que los presidentes de todas las Comunidades Autónomas, excepto la catalana, vasca y madrileña.

Todo un despropósito y un derroche de caudales públicos para un individuo que gobierna a 183.000 habitantes frente a los 46 millones de españoles que gobierna cualquier ministro del gobierno popular o el propio Mariano Rajoy. O bien, más que bastantes alcaldes de capitales de provincia con un número de habitantes que en algunos casos cuadriplican la población de Leganés. Incluso sus ingresos están por

encima de la media de las remuneraciones que perciben los 52 alcaldes de las capitales de provincia.

Las retribuciones anuales del alcalde de Leganés superan en 10,5 veces el SMI y en 4,2 veces el salario medio de los trabajadores

En definitiva, las retribuciones anuales del ex jefe de opinión del diario Libertad Digital y alcalde de Leganés supera en 10,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 2012. Ahora bien, el salario más común (frecuente) entre los trabajadores que residen en España fue de 15.500 euros al año en 2009, según la Encuesta de Estructura Salarial publicada por el INE. El salario mediano de 18.818€ al año en 2009 y el salario medio de los trabajadores españoles se situó en 2009⁷ (últimas estadísticas publicadas por el INE) en 22.511€.

Tomando en consideraciones estos datos tenemos que Jesús Gómez, alcalde de Leganés tiene un sueldo 6 veces superior al salario más frecuente entre los trabajadores españoles; 5 veces superior al salario mediano de España y en 4,2 veces superior al salario medio de los trabajadores españoles.

⁷ Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial, la **ganancia media anual** por trabajador fue de **22.511,47 euros** en el año 2009, últimas estadísticas disponibles en el INE. Una característica de las funciones de distribución salarial es que figuran muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados. No obstante, esta cifra está condicionada por el hecho de que los empleados que cobran más que estos 22.500 euros son pocos pero con remuneraciones generosas y por la importante destrucción de empleo en este año entre los temporales, que fueron los primeros en ser expulsados del mercado laboral y tenían sueldos más bajos que la media, lo que tiró hacia arriba de la estadística. Este hecho da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano como al más frecuente. Así, **el salario mediano** (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de **18.817,89 euros**. **El sueldo más frecuente** se situó en torno a **15.500 euros**. La encuesta anual de coste laboral de 2010 cifraba el salario medio en 22.541€, prácticamente similar al registrado en 2009.

Un admirador de Friedrich Hayek y Milton Friedman, de Ronald Reagan y de Margaret Thatcher

El alcalde de la ciudad es un admirador de Friedman y Hayek⁸ (teóricos del liberalismo y defensores del libre mercado) y de Reagan y Thatcher (que pusieron en práctica la política económica de Hayek y Friedman con resultados funestos). Lo que no dice nuestro economista liberal –porque no le interesa- es que el modelo económico de Milton⁹ se puso en práctica, por vez primera, en los regimenes dictatoriales de America Latina, la primera de ellas en la dictadura de Pinochet cuyas ideas guiaban la acción de la Junta de Gobierno fascista chilena. Por su parte Hayek es considerado por muchos uno de los padres del liberalismo moderno.

Un liberal que vive económicamente de la “teta del Estado” que tanto aborrece

Pero la historia laboral de Jesús Gómez desmiente su afición y admiración por el liberalismo y su ideología está llena de contradicciones. Veamos¹⁰. Comenzó a trabajar de ordenanza en la Comunidad de Madrid (empleo público), pasó después a desempeñar el puesto de auxiliar administrativo de la Comunidad de Madrid (empleo público); después ocupó el puesto de bibliotecario de la Comunidad de Madrid durante trece años (empleo público) hasta 2001, que pasó a ser jefe de opinión de

⁸ <http://www.libertaddigital.com/sociedad/pero-quien-es-jesus-gomez-1276404597/>

⁹ Desde su tribuna académica en la Universidad de Chicago, fue uno de los inspiradores del movimiento de reforma económica que vendría a conocerse a través del continente como "neoliberalismo". América Latina, y en particular Chile, jugó un papel destacado en la difusión mundial de este modelo económico que otorgaba especial primacía a las fuerzas del libre mercado y predicaba una desconfianza en la intervención del Estado en la economía. Fue Chile el país donde, a partir de 1973 (durante la dictadura de Pinochet), se realizó uno de los primeros y más profundos ensayos en la implantación de dicha estrategia económica.

Aconsejado por los llamados "Chicago Boys", el recién instalado gobierno de Pinochet abrió la economía a las importaciones, privatizó decenas de empresas estatales, y retiró muchos de los controles gubernamentales a la actividad económica privada, que acabó con una tasa de desempleo del 30%.

Casi veinte años después, a comienzos de la década de los noventa, la mayoría de las naciones latinoamericanas adoptaron la misma estrategia económica a las que sumió en una decadencia económica sin precedentes.

¹⁰ <http://www.libertaddigital.com/sociedad/pero-quien-es-jesus-gomez-1276404597/>

Libertad Digital (medio de comunicación de la caverna mediática). Pero su incursión en el libre mercado que tanto defiende sólo duró dos años. En 2003, volvió a beber de la “teta del Estado” que tanto denosta y pasó a formar parte del gabinete de Esperanza Aguirre como asesor hasta 2007. En este periodo compatibilizaba el cargo de asesor de la presidenta de la Comunidad de Madrid y concejal portavoz del PP en el ayuntamiento de la ciudad (empleo público), además de consejero de Gesmadrid (entidad gestora del grupo Caja Madrid), y pertenecer a otros órganos de Bankia de los que ya hablaremos.

Un agradecido funcionario pluriempleado de ideas radical-liberales que vive del Estado hace 25 años

Actualmente es el alcalde de Leganés (empleo público) hasta 2015, diputado de la Asamblea de Madrid (empleo público) y consejero de Caja Madrid en representación de los impositores (empleo público por vía indirecta). En definitiva, de toda su vida laboral –excepto dos años- ha sido un agradecido funcionario con un empleo fijo dependiendo salarialmente de las instituciones de la Comunidad de Madrid. Es decir en 2015 llevará aproximadamente 28 años de fiel funcionario que critica y vive de quien le da de comer.

Sus contradicciones internas de liberal

Como buen alumno del liberalismo a ultranza y jefe de opinión de Libertad Digital (del grupo de Intereconomía) escribía hace tiempo que *“El verdadero liberalismo siempre es y será igualitario e integrador... Porque el liberalismo es, por naturaleza, enemigo de la arbitrariedad y de los privilegios de casta”*¹¹. Que se lo cuente a los cinco millones de parados y a los dos millones de familias en cuyos domicilios no entra ningún ingreso, si el liberalismo es integrador e igualitario. Que se pregunte así mismo –ya que forma parte de la casta política con unos ingresos de 16 millones de pesetas anuales- si el liberalismo es enemigo de la arbitrariedad y de los privilegios de casta, en este caso de la casta política. Por la boca muere el pez.

¹¹ <http://www.libertaddigital.com/opinion/jesus-gomez-ruiz/liberalismo-domesticado-43176/>

La nostalgia del pasado, de la noche negra del franquismo y del contubernio judeo-masónico

De igual forma, a pesar de vivir de la democracia durante los últimos veinticinco años es capaz de atacar sin menoscabo a quien no piensa igual que él. En un artículo de la revista digital "La Ilustración Liberal" señalaba que habría que desposeer a los padres comunistas de la custodia de sus hijos por ser una "secta criminal" y "por inculcar a sus hijos una representación teórica de la realidad absolutamente falsa que les provocará en el futuro serios problemas de adaptación social y un agudo sentimiento de infelicidad, y acto seguido enviar a estos niños (y a los padres también) sin pérdida de tiempo a un campo de reeducación"¹². Palabras filofascistas que creíamos desterradas desde que desapareció la dictadura de Franco, pero que a tenor de los hechos aún perduran en algunos nostálgicos del pasado.

A pesar de vivir de la democracia ataca a sus instituciones básicas

A pesar de vivir a costa de la democracia en los últimos veinticinco años es capaz de atacar uno de sus pilares básicos como es la enseñanza pública, sin sonrojarse, al manifestar que "En Leganés todo el sistema educativo es público y en buena parte filobolchevique"¹³. Lo que pretende el secretario general del PP de Leganés con la cesión de suelo público para colegios privados es atraer centros educativos religiosos para que impartan doctrina, catecismo y retroceder setenta años al ser obligatoria la asignatura de religión o llevarán a cabo la separación de los alumnos en diferentes aulas en función del género, como hacía el franquismo. De hecho el nuevo colegio de Arroyo Culebro será del rancio y casposo nacionalcatolicismo¹⁴

¹² <http://www.ilustracionliberal.com/8/los-principios-de-la-legislacion-espanola-sobre-la-educacion-jesus-gomez-ruiz.html>

¹³ Esta perla filofascista la manifestó en el mes de diciembre de 2011 durante el programa "Dando caña" de Intereconomía.

¹⁴ **Segundo principio de Anta: Autoridad como servicio (orden disciplina)**

Para confirmarlos tenemos la Web del grupo Anta, de enseñanza religiosa, que entre sus premisas educativas define la enseñanza en estos centros con los siguientes términos: "La educación en estos centros presenta la vida y el mensaje de Jesucristo y las actitudes evangélicas como un camino de vida y de misión; y lo hace desde el respeto a la libertad, formando la conciencia moral y espiritual, y

www.ciudadanosporelcambio.com

que dominó la enseñanza en España durante los cuarenta años de la dictadura franquista. Digo durante 40 años, durante siglos ya que la iglesia católica fue la depositaria de la enseñanza de los españoles. Cedida primero por los señores feudales, después por los reyes, incluso por ella se aliaron y conspiraron contra los gobiernos liberales del siglo XIX-XX que perjudicaban sus intereses educativos y actualmente quieren mantener este privilegio.

A pesar de vivir de la democracia ataca al Estado del Bienestar

Por otro lado es normal que una persona que tiene pluriempleo público desde hace años y gana actualmente 16 millones de pesetas anuales se dedique a escribir artículos manifestando que la Seguridad Social “*es una reliquia del colectivismo y que la única alternativa son los planes de pensiones y los seguros médicos privados*”¹⁵. Pero la memoria le juega una mala pasada a Jesús Gómez porque la política de protección social la iniciaron los liberales progresistas de Sagasta¹⁶. Políticos de su misma ideología. Poco colectivista era la dictadura franquista que en 1966 dicta la Ley General de la Seguridad Social, aunque es verdad que las “medidas colectivizadoras” se iniciaron precisamente por los liberales de la

ofreciendo un camino de vivencia de la propia fe cristiana”. En definitiva hemos cambiado la enseñanza laica por la religiosa. Un buen apaño.

Séptimo principio de Anta: Educación con inspiración cristiana

Los Centros ANTA-EDUCACIÓN, respetan y están de acuerdo con los valores de la persona defendidos por la Religión Católica:

- Ofrecen un sentido de la vida trascendente, abriendo siempre la persona a perspectivas de esperanza desde los deseos y valores básicos, hasta los valores contenidos en el Evangelio.
- Ayudan a madurar en una respuesta de fe personal, libre y responsable.
- La educación en estos centros presenta la vida y el mensaje de Jesucristo y las actitudes evangélicas como un camino de vida y de misión; y lo hace desde el respeto a la libertad, formando la conciencia moral y espiritual, y ofreciendo un camino de vivencia de la propia fe cristiana para aquellos que acogen dicha fe.

¹⁵ <http://www.ilustracionliberal.com/9/seguridad-social-una-reliquia-del-colectivismo-jesus-gomez-ruiz.html>

¹⁶ El punto de partida de las políticas de protección se sitúa en la Comisión de Reformas Sociales (1883) que se encargó del estudio de cuestiones que interesasen a la mejora y bienestar de la clase obrera. En 1900 se crea el primer seguro social, La Ley de Accidentes de Trabajo, y en 1908 aparece el Instituto Nacional de Previsión en el que se integran las cajas que gestionan los seguros sociales que van surgiendo. Posteriormente los mecanismos de protección desembocan en una serie de seguros sociales, entre los que destacan el Retiro Obrero (1919), el Seguro Obligatorio de Maternidad (1923), Seguro de Paro Forzoso (1931), Seguro de Enfermedad (1942), Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (1947).

Restauración del siglo XIX, grupo ideológico al que pertenece Jesús Gómez, siguieron en la regencia de María Cristina (nada colectivizadora) y de Alfonso XII (contrario a la colectivización), continuaron con la dictadura de Primo de Rivera (poco colectivizador) y con la República -aquí si tiene razón el ideólogo de Libertad Digital-, y posteriormente por el dictador (poco amigo de las colectivizaciones).

LEGANES, 22 DE ABRIL DE 2012